

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

DE
Nemesio Martínez Conde Varza.

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZAS)
TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la jardinera.—Lengua con guisantes.—Riñones al jerez.—Ternera rella.—Pollos asados y gallina en pepitoria.—Solomillo á la provenzal.—Judías verdes salteadas con tomate.—Mollejas salteadas.—Criadillas fritas.—Arroz á la valenciana.—Ropa vieja.
Pescados variados.
Postres variados de cocina, frutas frescas del tiempo.

AMIGOS...

de Juanes, Jorges, Luises, Antonios y Pedros, y de cuantos nombres haya en el calendario; hablemos. Si quereis hacer regalos; pero regalos soberbios de colinetas y pastas lo mismo que dulces secos, todo bien confeccionado por el sistema moderno, venid á *La Deseada* montada por el deseo del público, que pretende dulces baratos y buenos, Sereis servidos al punto y quedaremos al pelo.

Para encargos:

SANTA CLARA 7, CONFITERIA,
Y COLOSIA 1.

Los dos establecimientos titulados *LA Deseada*, de Sanchez y Garcia.

DROGUERIA AL POR MAYOR

Perez del Molino y Compania,

COMPANIA. 51 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe, seta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, Legia Fenix, Legia Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

COCOS FRESCOS.

Se venden veinte mil, en totalidad ó por partidas. Clase superior, llegados recientemente de Santiago de Cuba.
Dirigirse á don Francisco Salazar, Muelle 5.

ULTRAMARINOS EN EL SARDINERO.

Desde el lúnes 9 del corriente queda abierto al público la sucursal que los Sres. Aldasoro y Compania, dueños del establecimiento *La Barata*, han instalado en la Cañía contiguo al Casino.

Allí, lo mismo que en Santander, encuentran sus favorecedores el completo surtido de generos superiores que ya les tiene acreditados en este ramo,

Teléfonos números 20 y 23.

RESTAURANT

EL CANTABRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

(Sócio gerente que fué de La Villa de Suances)

CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

TELÉFONO NÚM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO Á LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 16 de Julio.

Plato del día: Raguz de ternera.
Sopa de hierbas.—Solomillo á la financier.—Lobif á la inglesa.—Filetes de ternera á la milanese.—Pollos salteados.—Langosta en salsa tartara.—Salmón en salsa veanesa.—Luvina á la vinagreta.—Dulce de cocina, compota de cerezas, flan y zcochos.—Jamón en dulce.

¡GRACIAS Á DIOS!....

Y á Pamplona.
Lo decimos porque dias antes de salir para la capital de Navarra

los orfeones *Cantabria* y *La Sirena*, les recomendábamós mucha union y fuera *cosucas* que son las que matan á los montañeses.

Salieron *desunidos*, pero por suerte regresaron perfectamente hermanados.

Si hubieran hecho el viaje juntos desprendiéndose de ciertos malentendidos miramientos de que despues se deshicieron, el viaje resultaría más económico para todos ellos sin necesidad de cantar la honrosa, honrosísima palinodia que despues ha oido con sumo gusto el pueblo de Santander.

Llegó *La Sirena* y fué recibido muy popularmente; y los orfeonistas al desembarcar prorrumpieron en gritos de ¡Viva *Cantabria*!

Arribó este orfeon el viernes á las nueve de la noche á bordo del vapor *Siglo* y los de *La Sirena* salieron á recibirle en primer término al frente de la popular manifestacion y con el pendon de la Sociedad.

Así se hacen las cosas.

Union y mucha union.

Esa es la que á los vascos salva; aquí falta y eso es lo que mata en todos sentidos á los hijos de esta hidalga *tierruca*.

Los actos realizados por el orfeon *La Sirena* son dignos de todo encomio y á buen seguro que los del *Cantabria* han de reconocerlo así.

Nunca es tarde si la dicha es buena.

Santander debe mirar con orgullo, con ese orgullo noble exento de petulancias, la buena altura á que han quedado en Pamplona, cuna del arte, los orfeones que de aquí han ido á librar una lucha tan honrosa como desigual.

Los dos han ocupado puestos superiores á los que se esperaba y los dos han llegado á comprender cuan necesario es que estrechen los lazos de union, único elemento de fuerza moral que conduce á la victoria en las batallas artísticas.

Ellos han ganado mucho y nada han perdido porque nada les dieran.

Por lo menos saben ya á la envidiable altura en que están colocados á la faz del mundo artístico y cuentan con patente irrecusable para reñir lid allí, á donde les reten los primeros gallitos orfeónicos.

Todos los corresponsales de importantes periódicos de Madrid dirigen honrosísimos conceptos para ambos orfeones montañeses y el único *pero* que les ponen es el escaso número de individuos.

¡Qué lástima!

Esto demuestra que Santander puede formar un orfeon de primera fuerza que diera que hacer al gallo de más aflados espolones.

Sirva de leccion lo sucedido y no lo echen en saco roto para sucesivas ocasiones.

Entre tanto, algo hemos ido consiguiendo y ello no es poco; la union que tan necesaria nos es á

los habitantes de la Montaña.

Quiera Dios que en tal sentido hayan vuelto á Santander contaminados con los aires vascongados nuestros entusiastas y apreciadísimos orfeonistas.

Felicítamos por ello á todos, y muy especialmente, para terminar, á sus muy dignos directores señores Wüncchs y Hornero que han sabido dejar honrosísimamente colocado en Pamplona, madre de los grandes artistas, el pabellon orfeónico de la Montaña.

POR LOS NIÑOS.

Despues de sermonear muchísimas veces acerca de las graves consecuencias que á las familias en particular y á la Sociedad en general puede acarrear la vagancia de los niños y consentir que se dediquen á la mendicidad por oficio y para labrar su propia desgracia, parece no hemos predicado en desierto.

Y decimos que parece, porque el bando de la Alcaldía sobre el particular está perfectamente dictado y ata muy bien los cabos; pero hace falta que los agentes de su autoridad secunden sin descanso tan acertadas disposiciones para que veamos los resultados apetecidos, pues de nada sirve que se publiquen bandos con prescripciones tan sábias como el que motiva estas líneas y despues nos encontremos con que resulta letra muerta.

Nosotros, que con toda constancia hemos seguido desde hace años dura campaña en demanda de tales disposiciones, nos creemos obligados á dar las gracias al señor Gonzalez Trevilla, á suplicar á los agentes de su autoridad que acometan con ahinco la persecucion de la vagancia infantil y á publicar íntegro el bando que ha comenzado á regir y dice así:

El crecido número de pordioseros, cada dia mayor que existen en esta ciudad, como si en ella no abundaran las Sociedades, Asilos y Establecimientos Benéficos; el triste espectáculo que ofrecen al forastero, no pudiendo conocer este los esfuerzos, verdaderamente extraordinarios que emplean aquí la caridad oficial y la privada; las justísimas quejas de este vecindario, dolido de que se reconcentren aquí tantos pobres, hijos de otras tierras, en que sin duda no se consiente que las limosnas se conviertan en jornales; los abusos que explotan la compasion, sorprendiéndola, torciéndola y robándola quizás, en muchos casos, á reales y legítimas miserias; el mismo interés que inspiran los mendigos, á quienes no se puede dejar abandonados, exhibiendo su pobreza, sin probabilidad de remediarla, entregados á una libertad que es la mayor esclavitud, la del hambre, las enfermedades y el desamparo, obligan á la Alcaldía á recordar las prescripciones de las Ordenanzas Municipales y sus anteriores bandos, dictando hoy las reglas siguientes:

1.ª Queda terminantemente prohibido implorar la caridad pública en forma alguna por casas, calles y paseos, haciéndose más rigurosa la prohibicion respecto á los niños.

2.ª Los señores Curas Párrocos y encargados de las iglesias; los dueños de cafés, botillerías, tiendas, tabernas, y demás establecimientos públicos y privados

impedirán que dentro de ellos y á sus puertas se pida públicamente limosna, según determina textualmente el artículo 22 de las Ordenanzas.

3.ª Los dependientes de mi Autoridad retirarán de la via pública á cuantos pobres encuentren, llevando á la Casa de Caridad á los que sean naturales de este Municipio, ó lleven años de residencia en el mismo, y á los que no reúnan estas condiciones, dándoles inmediatamente *Carta de socorro* para que puedan dirigirse á los de su naturaleza ó residencia.

4.ª La Guardia municipal cuidará además, muy especialmente, de evitar que pidan y molesten al transeunte los grupos de guitarristas, violinistas, etc., etc., que recorren á diario las calles, así como los que vocean coplas y entonen canciones más ó menos licitas.

Además de esto, como el continuo vagar de los niños por calles y plazas, lamentado por todos, no sólo perturba el tránsito público y las reglas de policia, y desde de la proverbial cultura de este pueblo, sino que es ocasion de que, en tan tierna edad, adquieran los jóvenes hábitos de inmoralidad y holgazaneria, cuyas consecuencias para lo porvenir no son difíciles de prever; como no se puede tolerar más el descuido, el abandono de los padres y guardadores de esa turba de niños y jóvenes mal educados, que viven incesantemente en la calle ofendiendo con su procacidad y molestando con sus travesuras; como, afortunadamente, no escasean aquí las escuelas, pues el Excelentísimo Ayuntamiento y la caridad sostienen numerosos centros de enseñanza, con profesorado completo é idóneo, y en los que, desde el niño hasta el adulto, y lo mismo de dia que de noche, todos pueden adquirir los elementos de la primera instruccion y hasta conocimientos superiores, sobrando aquí medios de educacion para el que quiera aprovecharlos, según prueban, en honra nuestra, todas las estadísticas; como la causa de tantos males no puede imputarse, por tanto, más que á la indiferencia y á la negligencia excesivas, cuando no á más torpe razon, pues no es raro ver á niños infelices convertidos por sus padres en objeto de explotación, dedicados á la mendicidad y adquiriendo así hábitos perniciosos; la Alcaldía, teniendo de nuevo en cuenta las disposiciones de la Ley de Instruccion pública, el Libro 3.º del Código penal, la Ley de 24 de Junio de 1873, la de 28 de Julio de 1878, las atribuciones propias del Alcalde para velar por el orden público y policia de la ciudad, y lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, anuncia otra vez al vecindario que serán castigados con arreglo á las facultades propias de la Autoridad municipal, ó denunciados á las Autoridades gubernativa ó judicial, según los casos:

1.º Los padres ó guardadores de los niños menores de diez años que permanezcan en la via pública sin persona encargada de su cuidado, especialmente si se les encuentra pidiendo limosna.

2.º Los padres ó guardadores de los niños que estén en edad de recibir la primera enseñanza elemental, si requeridos por la Autoridad ó sus agentes, no justifican que sus hijos ó pupilos asistan á una escuela pública ó privada, ó reciben en cualquiera forma la educacion propia de su edad.

3.º Los padres ó encargados de los jóvenes mayores de diez años y menores de quince, si requeridos en la forma del número anterior no acreditan que les dan educacion propia de su estado ó fortuna en talleres ó Institutos de enseñanza.

4.º Los que con sus juegos interrumpen el tránsito público, molesten al transeunte, manchen pinturas ó fachadas, estropeen cualquier objeto de utilidad ó de ornato, sea de propiedad pública ó privada, ó causen daño en parques, paseos, jardines ó en el alumbrado público.

5.º Los que se burlan de ancianos, impedidos, contrahechos, ó de aquellos otros que por su defecto ó desgracia sean

dignos de la consideracion y del respeto de las gentes.

6.º Los menores de quince años que concurren a cafés, billares, tabernas, etcétera, á no ser acompañados de sus padres ó encargados, ó sean enviados por los mismos para la compra de lo necesario para sus casas, y los dueños ó encargados de los establecimientos que los admitan ó reciban.

7.º Los que perturben el sosiego público, entonen canciones ofensivas á la moral y á las buenas costumbres, blasfemen del santo nombre de Dios, causen vejaciones á los transeúntes con sus travesuras, falten al respeto debido á la mujer, ó no observen las reglas de la compostura y del respeto que impone la vida social.

8.º Los dueños de los talleres y fábricas que admitan á sus trabajos á niños menores de diez años, conforme á la ley de 24 de Junio de 1873.

9.º Los directores de compañías de acróbatas, etcétera, que exhiban en sus trabajos niños, si no se ajustan á las condiciones que determina la ley de 28 de Julio de 1878.

Santander 10 de Julio de 1894.»

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, para cuyos puntos admite carga y pasajeros, el vapor de gran porte *Vivina*.

Se despacha en la corredería de don Francisco Salazar.

Telegrafían de París diciendo que se ha comprobado la existencia de un complot para volar el palacio del Eliseo, las Cámaras, la Bolsa y el palacio de Justicia.

Las voladuras debía hacerlas un anarquista inglés, con bombas especiales construidas al efecto.

Adóptanse grandes precauciones en toda la Francia.

Alrededor de Mr. Casimiro Perier se ejerce una exquisita vigilancia.

Perier, Dupuy, los presidentes de las Cámaras y otros políticos importantes reciben anónimos amenazadores.

Se han llevado á efecto varias detenciones.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario de la Junta provincial de instruccion pública nuestro particular amigo don Francisco Gutierrez Polanco, que desempeñaba aquel cargo interinamente.

Enviamos al señor Polanco nuestra cordial enhorabuena.

En la Administracion de Hacienda de esta provincia se halla expuesta al público por término de 10 dias la matricula industrial con el fin de que todos los contribuyentes por ese concepto puedan enterarse de sus respectivas cuotas asignadas para el año económico de 1894-95.

El dia 28 del actual se verificará ante la Junta diocesana la subasta de las obras de construccion de las secciones 6.ª y 7.ª de la iglesia de Peña Castillo.

El presupuesto asciende en junto á 17.753 pesetas 14 céntimos.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento, por haber desechado las proposiciones presentadas en el remate anterior, que se anuncie nueva subasta del servicio de suministro de alubia á la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael, la Alcaldía ha señalado la hora de las doce de la mañana del dia 21 del corriente mes para la celebracion del acto, que tendrá lugar en el salon de sesiones de la Casa Consistorial.

Las proposiciones interesándose en la licitacion habrán de extenderse en papel del sello, clase 12.ª y se redactarán con sujecion á los términos generales del anuncio de la primera subasta, que se publicó en el *Boletín Oficial*, núm. 202, correspondiente al dia 18 de Junio último.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Cártes, dotada con 375 pesetas al año.

Las solicitudes serán presentadas en el plazo de treinta dias.

El vecino de Bilbao don Félix Herrero ha solicitado concesion para sanear una

marisma en la ria del Astillero, término de Ponteijos, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Se encuentran en esta ciudad los diputados á Cortes don Emilio Alvear y don Francisco Agustin Silvea.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España establece billetes de ida y vuelta 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, desde Búrgos, Valladolid y Palencia, para las fiestas que se celebrarán en Santander desde el dia 21 de Julio al 2 de Agosto.

En esta provincia regirán los precios siguientes:

ESTACIONES.	2.ª clase	3.ª clase.
Reinosa	11'05	6'05
Bárcena	6'85	3'75
Santa Cruz	6'20	3'40
Las Fraguas	5'85	3'30
Los Corrales	5'00	2'70
Las Caldas	4'35	2'40
Torrelavega	3'50	1'90
Renedo	2'50	1'35
Guarnizo	1'40	0'75
Boó	1'00	0'55

Los viajeros de Reinosa, podrán venir desde el 20 de Julio al 1.º de Agosto, y regresar los dias 21 al 3, por los trenes correos.

Los de Bárcena, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, efectuarán los viajes por los trenes de Bárcena, á las 6'55; 12'15 mañana y 4'30 tarde, para volver por los trenes que salen de Santander á las 7'55 mañana; 1 y 5'45 tarde.

Los procedentes de Las Caldas, Torrelavega, Renedo, Guarnizo y Boó, llegarán por los trenes que parten de Las Caldas á las 8'05 mañana, 1'09, 5'45 tarde, volviendo por los que parten de Santander á las 7'55 mañana, 1 y 5'45 tarde, y además los dias 22 y 25 de Julio, por el tren especial de las 9'55 noche.

A consecuencia de la disidencia ocurrida entre la Junta directiva del Club de Regatas y del Jurado que entendía en las de *La Copuca*, se ha formado otra sociedad que funcionará en el primer piso de la casa número 22 del Muelle, bajo la denominacion de «Real Club Náutico».

Deploramos estos disgustos y celebraremos que no lleguen á afectar en nada á las grandes fiestas maritimas que organiza el Club.

Autorizada la Alcaldía para dotar de uniformes á los jardineros municipales, la misma ha dispuesto por ser urgente, se anuncie la subasta de aquellos para el dia 23 del corriente mes, la cual se verificará á las doce de la mañana en su despacho de la Casa Consistorial.

Para tomar parte en la subasta los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados del sello correspondiente, acompañando la cédula de vecindad y muestra del género para las prendas del uniforme, con los precios de cada traje completo, poniéndose en letra la cantidad.

El uniforme se compondrá de americana, chaleco, pantalon y gorra.

En la Vega de Pas ha ocurrido una tristísima desgracia.

Un pobre demente dió muerte con un dale á otro vecino de aquel pueblo, salvándose prodigiosamente de perder tambien la vida un hermano del muerto que fué acometido por el loco.

El Subsecretario del ministerio de la Gobernacion Sr. Alonso Castrillo, vendrá á esta ciudad en la presente semana.

El Banco de España ha publicado el balance semanal que acusa las siguientes diferencias.

Oro.—No hay alteracion alguna.
Plata.—Ha tenido un aumento de cerca de 300.000 pesetas.

Billetes.—Han aumentado también próximamente tres millones.

Llama justamente la atencion del público el magnifico escaparate de *La Metalúrgica*, donde estos dias figuran espuertos objetos preciosísimos.

Lo cierto es que resulta una verdadera honra para la industria montañesa.

Ayer se verificó una tremenda pedrea entre algunos trabajadores del ferrocarril Cantábrico y jóvenes de esta ciudad,

en las inmediaciones del puente de Cajo.

Los empleados del resguardo salieron armados con las carabinas, poniendo fin á la refriega.

No hubo desgracias que lamentar.

El señor Obispo de Palencia ha creado una plaza de maestro de capilla en aquella Catedral, con la dotacion anual de 1.500 pesetas y casa.

Esta plaza se proveerá por oposicion en el término de treinta dias, que concluyen el dia 10 de Agosto próximo.

Los aspirantes deberán ser presbíteros ó idóneos para recibir este orden al año de haber tomado posesión.

En el Congreso internacional de la prensa en Amberes, ha recibido la prensa española una expresiva distinción, la de ser un ilustre periodista español, nuestro paisano el señor Alonso de Beraza el que ha presidido la primera sesion del Congreso.

Se encuentran ya en esta ciudad los ex-ministros señores Gamazo y Maura.

PARA SANTANDER.

Con este epigrafe publica *El Baluarte*, de Sevilla, el siguiente suelto que como montañeses agradecemos en el alma, enviando nuestro parabien á los benefactores de la Montaña que á orillas del Betis nos han dado en los momentos de infortunio una fehaciente prueba de su acendrado cariño á este por lo general olvidado rincón de España:

«El domingo último se reunió la Junta directiva de la Comision recaudadora de fondos para las victimas de Santander, y acordaron mandar inmediatamente á su destino las 16.691'20 pesetas que obraban en poder del Tesorero.

Hoy mismo, el señor don Pedro Palazuelos, que desempeña en dicha Junta el expreso cargo de Tesorero, hizo entrega, prévia las formalidades debidas, al presidente, don Prudencio Sanchez, de un cheque del Banco de España, número 644.251, de las referidas 16.691'20 pesetas á favor de don Manuel Gonzalez del Corral, acreditado comerciante de Santander, y una de las personas que en sesiones anteriores habian sido designadas para hacer la distribucion entre los necesitados.

En poder del Tesorero no existe ya, pues, más que el documento que, para su resguardo solicitó de sus compañeros de Comision, y cuyo documento dice así:

Hay un membrete que dice: «Junta recaudadora de fondos para socorrer á las victimas de la catástrofe de Santander.—Presidencia.»

«Sevilla Julio 8, 1894.
Señor Don Pedro Palazuelos.
Sevilla.

Muy señor nuestro: La comision recaudadora de fondos para las victimas de Santander ha acordado, en sesion de hoy, suplicar á usted, como Tesorero de la misma, se sirva mandar transferir á favor de don Manuel Gonzalez del Corral, vecino y del comercio de Santander, la cantidad que se ha recaudado y que usted depositó oportunamente en la Sucursal del Banco de España. El objeto de dicha transferencia no es otro que el de hacer que la Comision nombrada en Santander para la distribucion de los fondos llene el encargo que la misma aceptó.

Somos de usted afectísimos ss. ss. q. b. s. m., Manuel de la Riva.—Vicente Vilegas.—Pedro Martinez.—Lúcas del Rio. Joaquin Barquin.—Clemente Fernandez.—Lúcas Zúñiga y Serrano.—Prudencio Sanchez.»

Mañana á las ocho de la noche, se celebrará en el Casino del Sardinero, una verdadera solemnidad artística. Además del notable sexteto, cada dia más aplaudido, que ejecutará esa noche un escogido programa, cantará el laureado orfeon *La Sirena*, las mejores obras de su repertorio, accediendo á los deseos de muchos aficionados.

Los abonados tendrán una bonificacion de un 50 por 100.

Ayer regresó á esta ciudad el Sr. Don Manuel Sanchez de Antuñano, consul de Méjico en esta plaza, encargándose nuevamente de su despacho.

Sea bienvenido.

Durante la anterior semana se despa-

charon en este puerto 4 270 sacos harina para la Peninsula.

En la misma semana se importaron 31 sacos garbanzos, 756 de azúcar, 35 de arroz, 32 bocoyes aceite, 50.025 kilos trigo del Mar Negro, 1.050.000 kilos maiz del Danubio y 135.000 kilos más 224 far-dos bacalao.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, dedicado hace 20 años al estudio de la difícil é importante especialidad, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, destinado á la curacion de las citadas enfermedades, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ha llegado á Santander.

Durante su permanencia en esta poblacion recibe consultas en su domicilio, Daoiz y Velarde, 3, pral., y practica toda clase de operaciones que sean necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento).

Ha regresado de Pamplona el señor don Santos Landa, siendo portador de la medalla Vermeil y el diploma con que fué premiado el orfeon *La Sirena*.

Aprobada la subasta que se verificó ante el gobernador de esta provincia para adjudicar la conduccion diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas entre la oficina del ramo en Renedo y la de Vega de Pas, por término de cuatro años ha sido adjudicado este servicio á don Francisco Pozas Calderon por la cantidad de 1.525 pesetas.

Las personas caritativas pueden hacer una buena obra socorriendo á una infeliz mujer que se halla privada de toda clase de recursos para atender á los cuidados que su estado de parturienta exige. Vive calle del Convento, núm. 1. 3.º

Aunque la romeria se traslada para el domingo próximo, hoy dia de la Virgen del Carmen ha acudido mucha gente al santuario recientemente abierto al culto en el inmediato pueblo de Revilla.

Se encuentra disfrutando de las delicias del Sardinero el señor Bustamante, Presidente del Tribunal Supremo.

En el tren correo de ayer salieron para Madrid, Búrgos y otros penales 25 presos de consideracion, convenientemente custodiados por fuerza de la guardia civil.

Ayer hubo gente para dar animacion á todos los puntos de recreo.

El Casino del Sardinero, en su concierto-baile, magnífico; aquellas playas muy concurridas.

Los trenes y coches de alquiler salian atestados para Peña Castillo.

Por la noche en la Plaza de la Libertad lució su maestria la banda municipal siendo calurosamente aplaudida.

El numero 341 de *La Ultima Moda* contiene 18 modelos preciosos de trajes y sombreros para señoras y niñas, uno de trajes de novia de gran novedad y 10 Abrigos para bordar. A este número acompaña el pliego 7.º de la novela *La dicha de un desdichado*. Precio del número completo, 25 cts. Por suscripcion 3 pesetas trimestre Oficinas Calle de Claudio Coello 13-Madrid.

Ayer no pudieron verificarse las regatas anunciadas por causa del tiempo nublado en nuestra costa.

Llamamos la atencion de la autoridad para que no permitasin verificar un escrupuloso reconocimiento en el globo, que se verifiquen las ascensiones en el mismo los dias de funcion por la Compañía Militar.

El aerostato, recordarán nuestros lectores que fué quemado por algunos curiosos ha tiempo en la plaza de toros, pues bien; además de esto y los muchos remedios de que está compuesto, el domingo anterior, al verificar la ascension volvió á quemarse, baja do rápidamente cayendo, con peligro de la existencia que vá en el, cerca de la misma plaza y ayer pudo suceder lo mismo; pero cuando ya se encontraba en el aire el globo se declaró una fuga de humo y munda, descendiendo vertiginosamente. Vale más prevenir que tener que lamentar alguna desgracia, siempre que

sible en estos casos, de suyo peligrosos.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno según un brillante estudio de Mr. A. Fiel el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tártaro porque no provoca contracciones intestinales

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 15.

El almirante Sr. Pavia dice que antes que autorizar la ficción de traspapelar el proceso contra el capitán general del departamento de Cádiz, presentará la dimisión del cargo.

Ha carecido de importancia el Consejo de ministros celebrado hoy.

La huelga de Chicago ha ocasionado la muerte de 17 personas y la pérdida de cuatro millones de dólares.

Hay temores de que este verano ocurra algún movimiento en sentido republicano.

Parece que entre los rifeños existe el propósito de declararse independientes.

Se desmiente que Italia, Austria y Bélgica traten de retirar sus convenios comerciales con España.

En el incidente relativo á la Compañía del Canal del Ebro, acordaron los ministros presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Han sido acordadas las medidas para combatir la filoxera en España, habiéndose acordado al efecto abrir un crédito de 500.000 pesetas.

Hoy deberá llegar á Castro Urdiales el exministro señor Eguillor.

El señor Moret ha sido autorizado para entablar negociaciones con el Vaticano para el restablecimiento de la soberanía de España sobre las órdenes monásticas de Filipinas.

VARIEDADES

JUNIO.

(EN EL CAMPO)

A la Condesa de Monte-Negron, en prueba de afecto.

Ya llega el mes de Junio con sus berbenas

que alegran las hermosas noches de estío, y sus corolas blancas las azucenas embellecidas muestran por el rocío. Bullicio, carcajadas, loca alegría, el chocar de los vasos y las botellas aumentan la tristeza del alma mía, pues todas las berbenas, con ser tan bellas de la pasión humana la levadura llevan entre las dichas que el hombre goza acallar pretendiendo con su locura el dolor que las almas hiere y destroza, dejemos las oerbenas y su locura el mar azul, sereno, se mece en calma, la alondra entre celaje canta en la altura y otras dichas más puras anhela el alma. Esas dichas tan nobles que el cielo ofrece al que penetra y siente la poesía que encierra la corola, que se estremera cuando besa sus hojas la luz del día. Ese anhelo sublime del que no siente ambiciones bastardas, locos cariños y emplea todo el fuego de su alma ardiente queriendo como saben querer los niños. Eso encuentro en la cima de las montañas y en las vastas llanuras tristes y solas; delicias inefables, dichas extrañas... y entre el rumor del viento, cuando las olas truecan su azul en nubes de blanca espuma y el sol su roja lumbre vierte en los mares, cual disipan sus rayos la espesa bruma el alma rasga el velo de sus pesares. Y cuando llega Junio con sus berbenas y en sus noches resuena loca alegría, suspiro recordando las azucenas que mi madre entre besos me ofreció un día. El corazón rebosa de sentimiento, pues jamás envejece para el cariño y desechando el tedio y el desaliento al contemplar las flores, me siento niño. En la ciudad, los vasos y las botellas pregonan el deleite de los sentidos aquí... á la luz hermosa de las estrellas los corazones nobles cambian latidos.

Federico Iriarte de la Banda.

Junio 10, 94.

IMPUESTO SOBRE LOS BIGOTES.

El decano de los periodistas belgas, Coomans, propone seriamente al gobierno de su nación el siguiente remedio para llenar las arcas del Estado, en el diario la Paix, de Bruselas:

«Dos millones de belgas—dice—usan bigote. y el gobierno podría imponer una contribución á todos ellos por aquel adorno físico: á 10 francos, por ejemplo, al año, tal impuesto produciría unos 20 millones de francos al Estado.»

Hay que reconocer que el proyecto es ingenioso, y que de llevarse á cabo el tal impuesto, podrían salir de apuros muchas naciones.

La verdad es que por 10 pesetas, más al año á ningún ciudadano más ó menos coqueton le gustaría desprenderse de aquel adorno.

Además de esto, tendría esta contribución una ventaja que ninguna tiene ni ha tenido hasta ahora, y es que no podría eximirse nadie del pago, pues el contrabando de bigote sería imposible.

No habría tampoco quejas, ni nadie se negaría á pagar las 10 pesetas anuales, pues con obligar á afeitarse á todos los reclamantes, se les castigaría sobradamente haciéndoles gastar mucho más de dicha cantidad al año en barbero.

LAS UBAS.

Segun consejo de un periódico de viticultura, para obtener racimos que adquieran gran desarrollo, y al mismo tiempo cierta precocidad, se quita el pedúnculo, por medio de dos incisiones circulares cerca de la base ó arranque, un anillo de corteza. La época más oportuna es la de la florecencia. Dícese que esta sencilla sima operación suele practicarse en Francia para ofrecer á los consumidores hermosos raci-

mos de las uvas llamadas de mesa.

CURIOSO DESCUBRIMIENTO.

Hace pocos días que un distinguido catedrático de física de la Universidad de Génova descubrió una propiedad del aluminio que hasta ahora era desconocida. Al frotar contra un cristal una pieza puntiaguda de aluminio observó que sobre el vidrio quedaban marcadas muy claramente unas rayas metálicas muy brillantes, las cuales no desaparecían ni aun tratándolo de borrarlas por medio de todos los ácidos conocidos. Únicamente desapareció la brillantez metálica pero no el rayado en el vidrio, tratándose con el ácido clorhídrico, ó con la potasa cáustica. El inventor ha probado que en adelante se empleará exclusivamente el aluminio para el grabado en cristal y que, gracias al aluminio, en lo sucesivo se podrá con seguridad distinguir un diamante verdadero de cualquier falso inventado ó por inventar. El aluminio marca en el cristal, pero no en el diamante.

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se ha recibido un cargamento superior de este grano.

Para pedidos dirigirse á

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

PÍDASE en todas las farmacias el privilegiado recoje vienes y privilegiado braguero céntrico P. M.; (mecánico). Pedro Ramón. Precio reducido y seguros efectos. Carmen, 33, 1.º Barcelona.—Envío gratis del folleto.

MAIZ, HABAS Y CEBADA

Hay grandes partidas. Dirijanse á Leandro Hermosilla, en Santander.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

PÚBLICO

Como aquí los forasteros gastan de nuestras bebidas, porque saben el esmero con que todo se fabrica y cafés y fondas ya nos piden con mucha prisa, trabajamos sin descanso preparando las partidas del Gran Chartrés Escarchado y Elixir Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

Imp. de S. Roiz, Muelle, 8.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

N.º 3.4 EL CORREO DE CANTÁBRIA Julio 16

LA NOCHE DEL MIÉRCOLES DE CENIZA

POR

L. STAPLEAUX.

¿Tiene usted empeño en llevar á la cárcel á mi amo?

—¿A ti que te importa lo que yo haga? ¿Qué tienes tú que meterte en mis cosas?

—Es que me parece que persiguiendo Vd. á mi amo en mi nombre, pues yo soy la famosa señora Andrea, es más bien á nombre mio que no al de usted.

—Te olvidas de lo que hemos convenido. La señora Andrea firma y enseguida yo soy dueño absoluto de todo.

—Sí, en los negocios ordinarios.

—¿Y qué tenía esto de extraordinario? Si Lorrain me hubiera pagado yo no le perseguiría.

—Es que es mi antiguo amo y no querría que fuese á Clichy.

—¡Yo no querría!—replicó Mercadier con sorna.—¡Me gusta! ¡El señor Estanislao no querría que yo hiciese lo que me pareciera mejor! ¡No querría que su antiguo amo fuese á Clichy! ¡Es cosa de desternillarse de risa!

—Sin embargo, yo no me río—dijo Estanislao.

—¿De veras? En efecto, hay locos que saben aparentar una sociedad increíble.

—No digo que no sea loco, pero loco testarudo, porque se lo repito á Vd.: no quiero que el señor Lorrain vaya á Clichy.

—Pues yo, señor Estanislao, quiero que vaya.

—Por Dios, señor Mercadier, tenga Vd. compasión.

—Defiendo mi dinero.

—Pero el señor Lorrain es desgraciado. No es por mala voluntad por lo que no paga.

—No entro en esos detalles.

—¡Ah! lo toma Vd. así.

—Sí.

—Pues entonces yo pagaré por él.

Mercadier lanzó una mirada terrible á su cómplice; pero dominándose inmediatamente.

—¿Y con qué?—le preguntó con la mayor calma.

—Con los seis mil francos que me va Vd. á pagar mañana. Es lo menos que puede Vd. hacer, devolvérmelos, puesto que eso es todo lo que voy á cobrar de los famosos veinte mil de ganancia que me había Vd. ofrecido.

—El negocio no ha llegado á realizarse, y no por culpa mia, dáte por contento

con no haberlos perdido y haz justicia á mi habilidad. En cuanto á los seis mil francos—añadió cambiando de tono—los cobrará Vd. mañana, señor Estanislao; pero se los guardará Vd. y no se los dará al señor Lorrain.

—No. Si Vd. cediendo á un buen impulso consiente en darle un plazo para pagar. Pero si no, se lo juro á Vd.... Vamos, señor Mercadier, dájese Vd. enternecer.

—¿Tanto te interesa?

—Mucho.

—Vamos, después de todo, veo que eres un buen muchacho y no quiero contrariarte. Dame usted papel y pluma para que le escriba al guarda de comercio Valentín;—dijo Mercadier con un tono singular.

—¡Corriente!—dijo Estanislao con alegría.—Seguro estaba yo de que en el fondo es Vd. mejor de lo que se empeña en aparecer. Voy á pedir pluma y tintero.

Y Estanislao se disponía á bajar.

Mercadier le detuvo diciéndole:

—Es inútil; no quiero que me vean. Sin salir de la habitación estoy seguro que encontrarás lo que yo deseo. Si no me engaño, aquí es donde ordinariamente está la señora Lorrain, y esa cómoda es en la que guarda sus papeles. Busca en los cajones.

—Pero...

—¿Es que temes no saber abrirlos?

—En efecto, no tiene la llave puesta.

—¿Y eso te detiene?

—¡Ya lo creo!

—Sin embargo, tú debes conocer la cerradura.

—Yo... sí... digo no... No sé lo que Vd. quiere decirme con eso—balbuceó Estanislao.

Mercadier le agarró del brazo y le dijo en voz baja al oído estas terribles palabras.

—Quiero decirte que tú eres el que has robado á Lorrain.

—¡Yo! No es verdad.

—Te digo que le has robado.

—Silencio por favor. No me pierda Vd.

—¿Es decir que eres el ladrón! Corriente. Creía tenerme á tu discreción creyendo que me habías engañado acerca del origen del dinero que me trajistes. ¡Como si Estanislao hubiera podido encontrar quien le prestara seis mil francos! El engañado fuiste tú; donde las dan las toman.

—Pero le aseguro á Vd....

—¡Vamos, calla! Y sobre todo, renuncia á echártelas de guerrero porque si no, te denuncio.

—¡Que me denunciara V.!—replicó Estanislao.—¡Pues me gusta! ¡Cuando es á Vd. á quien he dado el dinero! ¡Sabía Vd. su procedencia y lo ha tomado! Pues

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-20 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 7-55 mañana y 5-45 tarde, y llegan á Bárcena á las 12-07 tarde y 9 de la noche.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 5-07 de la mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Bárcena á las 6-50 mañana y 4-30 tarde, y llegan á Santander á las 9-55 de la mañana y 7-40 de la noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y 12-20, 2-20, 4-30, y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, 5-30, de la tarde.
Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

Servicio de Bahía

Santander al Astillero, á las 8 y 12 mañana, y 2, 3-30 y 5-15 tarde.
Astillero á Santander, á las 7-30 y 9 mañana y 1, 2-45 y 4-15 tarde.
Los precios son: 1.ª clase, 50 céntimos de peseta, y 2.ª 20 idem. Se venden talonarios de 25 billetes á 10 pesetas.
Santander á Pedreña y Puntal, á las 6-30, 8 y 11-30 mañana y 2 y 4 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander á las 7-45, 9 y 12-15 mañana y 2-45 y 5 tarde.
El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, y el de las 3-3) de la tarde con el que va á Arnuero.

Tranvía Urbano

Salidas de San Justo, á las 9-10 y 11-30 mañana (discrecionales) y 2-15, 3-35, 4-55, 6-15 y 7-35 noche.
Salidas de Campo-Giro, á las 6-30, 7-50, 9-15 y 11-35 mañana, y 2-20, 3-40, 5, 6-20 y 7-40 noche.
Salida de la calle del Correo, á las 7-10, 8-30 y 9-50 mañana, y 12-30, 2-55, 4-15, 5-35 y 6-55 tarde.
Servicio en la población continuo.

De Puerto-chico al ferrocarril á la llegada de tren correo.
De Puerto-chico á Peña-castillo á las 8-30 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 tarde.
Para Bilbao, diario de la Administración de Cantabria á las 1-20 de la tarde y de la de Horga á las ocho de la mañana.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mutuo están en el Muelle 36, bajo. Se pagan las libranzas por la mañana y se extienden giros por la tarde.

Línea de Vapores SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA. de 4.500 toneladas.	PEDRO. de 5.500 toneladas
GRACIA. de 5.000 »	ERNESTO. de 5.000 »
FRANCISCA. de 4.500 »	ENRIQUE. de 4.500 »
SERRA. de 3.500 »	GUIDO. de 5.500 »
LEONOR. de 4.500 »	HUGO. de 4.500 »
CAFOFINA. de 3.500 »	FEDERICO. de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO.	El 4 de Julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALAVA.	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	VIVINA.	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO.	El 25 de id.

Admite carga y pasajeros.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arobo.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5 Teléfono núm. 37.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE, DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para etenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que lleven su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.

Depositarios en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

Zarzaparrilla del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida. Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

¡FUERA BREVAJES!

ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguería de Perez Molino y Compañía y Don Bernardo R. Saro.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8 — Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA Y TES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.
Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Lynos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D. Antonio del Campo y Burgaleta GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.